

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

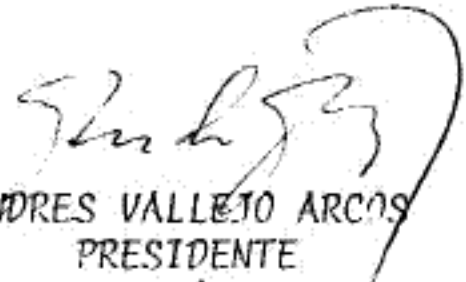
- Que el Presidente de los Estados Unidos de América ha sancionado una Ley que crea un impuesto al petróleo importado a ese país;
- Que dicho gravamen constituye un duro golpe contra los países exportadores de petróleo como el nuestro, pues su economía en crisis se deteriorará en mayor grado;
- Que dicha decisión viola el espíritu del Acuerdo General de Aranceles y Comercio-GATT




ACUERDA

- 1.- Rechazar esta medida del Gobierno Norteamericano que grava la economía ecuatoriana deteriorada precisamente por el intercambio desigual;
- 2.- Solicitar a la Función Ejecutiva, tome iniciativas para reunirse con los países afectados por la indicada medida, como Venezuela, México, Trinidad-Tobago y Guatemala, a fin de buscar mecanismos conjuntos que contrarresten la política proteccionista.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los veinte y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.


ANDRES VALLEJO ARCOS
PRESIDENTE


DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
SECRETARIO GENERAL